

ECONOMÍA

Fremap organiza una jornada sobre cotizaciones y siniestralidad laboral

El Adelantado - Segovia



Los participantes en la jornada, durante las sesiones de trabajo celebradas ayer en la FES. / Juan Martín

El salón de actos de la [FES](#) fue escenario ayer de una jornada informativa sobre el sistema de reducción de cotizaciones por disminución y prevención de la siniestralidad laboral, organizadas por la mutua de accidentes de trabajo Fremap, en colaboración con la Federación Empresarial Segoviana.

La jornada de trabajo estuvo dirigida por Melchor García Albarrán, técnico superior en Prevención de Riesgos [Laborales](#) de Fremap, que analizó los aspectos del Real Decreto 40/2010 que regula la reducción de cotizaciones a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

Desde el 1 de abril y hasta el 16 de mayo de 2011, las empresas podrán solicitar esta reducción en la mutua o entidad gestora que asuma las contingencias profesionales, siempre y cuando cumpla con los valores límite de los índices de siniestralidad general y siniestralidad extrema.